

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3
Posadas**

Núm. 3.416/2013

Doña Paula Garica Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Tres de Posadas (Córdoba), hago público por el presente:

Que en este Juzgado se siguen Autos de Expediente de Dominio, bajo el número 743/12, a instancia de Pedro David Sánchez Parra y Manuel Alejandro Sánchez Parra, representados por la Procuradora señora Matilde Esteo Domínguez, sobre exceso de

cabida de la siguiente finca:

Urbana: Situada en la calle Bécquer, nº 12, de la villa de Almodóvar del Río, inscrita en el Registro de la Propiedad de Posadas al tomo 1.170, libro 111, folio 213, finca número 8.160, inscripción 1ª.

En los cuales y por resolución de esta fecha, se ha admitido a trámite el escrito promoviendo dicho expediente, al haberse cumplido los requisitos legales, habiéndose acordado citar a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada, por medio del presente, a fin de que en el plazo de diez días, puedan comparecer ante este Juzgado, para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Posadas, a 16 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.